



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de ~~enero~~ de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la

conformidad prestada a fs. 82,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 46/2017, hasta el 31 de mayo del año 2018, referente a la adscripción de los funcionarios y personal del Cuerpo de Auditores Judiciales -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- a la Secretaría Judicial N° 2:

Prosecretario Letrado
OSSES, Silvina

Jefe de Despacho (interino)
SOLIS, María Graciela

Encargado de Sección
MARTINEZ, Horacio Raúl

Medio Oficial
SILVA, Luis Alberto

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION